

RESOLUCIÓN N° 1250 DE 2021
Octubre 28

Por la cual se declaran desierto tres (3) cargos administrativos convocados a concurso abierto de méritos mediante la Convocatoria 003 de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 028 de 2014, se aprobó el Reglamento para la Selección de Personal Administrativo de Carrera de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que conforme a lo previsto en el artículo 15 de la norma en mención, compete al Rector de la Universidad, mediante acto administrativo, declarar desierto el concurso para proveer cargos.
- c. Que son causales para declarar desierto el proceso concursal las siguientes: i). Que no se inscriban candidatos; ii). Que ningún candidato acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro de los términos de la respectiva convocatoria, y, iii). Que ninguno de los aspirantes supere las pruebas.
- d. Que mediante Resolución n.º 0975 del 31 de agosto de 2021, modificada por las Resoluciones n.º 0981 y n.º 1230 de 2021, se ordenó la apertura de la tercera convocatoria a concurso abierto de méritos del año 2021, para la selección de veintiocho (28) empleos públicos de carrera, con dedicación de tiempo completo, de nivel profesional, dentro de los cuales se incluyeron los cargos de Profesional área catalogación y clasificación bibliográfica - grupo P10, de Profesional área referencia especializada - grupo P12, y de Profesional área selección y adquisición bibliográfica - grupo P13, los tres (3) cargos adscritos a Biblioteca.
- e. Que teniendo en cuenta que para el grupo P10 no resultaron aspirantes admitidos por el no cumplimiento de los requisitos exigidos dentro de los términos de la respectiva convocatoria, y para los grupos P12 y P13 los aspirantes admitidos no superaron la prueba de conocimientos, es procedente la declaratoria de concurso desierto, como consta en el acta de reunión n.º 11 del Comité Evaluador de Concurso de Personal Administrativo - CECOPA, para cargos profesionales.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desierto el concurso abierto de méritos para proveer los siguientes empleos públicos de carrera, con dedicación de tiempo completo y de nivel profesional, ofertados mediante Convocatoria 003 de 2021:

CONVOCATORIA 003 DE 2021	NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	UNIDAD	ÁREA DE DESEMPEÑO
Grupo P10	Profesional	1	Biblioteca	Catalogación y clasificación bibliográfica
Grupo P12	Profesional	1	Biblioteca	Referencia especializada
Grupo P13	Profesional	1	Biblioteca	Selección y adquisición bibliográfica

ARTÍCULO 2º. La presente resolución entra en vigencia a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de octubre de 2021.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,